



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (**LMV**), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL, a través de su filial GAS NATURAL INTERNACIONAL SDG, en cumplimiento de la normativa colombiana del mercado de valores, y tras haber obtenido la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), ha lanzado a fecha de hoy sendas Ofertas de Adquisición de Acciones sobre las filiales de UNIÓN FENOSA en este país, Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) y Compañía de Electricidad de Tuluá (CETSA), a unos precios por acción de 6.252,58 y 349.232 pesos colombianos, respectivamente.

Barcelona, 3 de junio de 2009